

Primer estudiante sordo usuario de Lesco que se gradúa del Bachillerato en Derecho

# Un título para romper el silencio

Carlos Gutiérrez Vargas obtuvo su diploma el pasado 14 de octubre

19 OCT 2021 Vida UCR



El triunfo de toda una familia, el cual llegó gracias a la perseverancia de Carlos y al apoyo institucional materializado en una persona: el intérprete.

Anel Kenjekeeva

Perseverancia, determinación y disciplina son solo tres palabras de las muchas que caracterizan a Carlos Gutiérrez Vargas, primer estudiante sordo usuario de Lesco que se gradúa del Bachillerato en Derecho en la Universidad de Costa Rica (UCR).

Carlos escogió estudiar esta carrera cuando vio que gran cantidad de personas sordas acuden a la Asociación Nacional de Sordos de Costa Rica a realizar consultas de carácter legal. En ese momento se dio cuenta de que le gustaba brindar apoyo a las personas para la protección de sus derechos, específicamente de los derechos humanos.

En este sentido, el recién graduado sueña con habilitar un espacio dentro de los Consultorios Jurídicos de la Facultad de Derecho de la UCR donde se atienda a la población con discapacidad, con especial énfasis en las personas sordas. Asimismo, está elaborando un diccionario jurídico de Lesco como trabajo final de graduación para obtener la Licenciatura en Derecho. Esto contribuirá a agilizar los procesos judiciales al utilizar señas específicas para conceptos que, en la actualidad, no existen en la Lengua de Señas Costarricense.

Al referirse a su éxito académico, Carlos resalta el apoyo que ha recibido durante toda la carrera de parte del Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (Cased), unidad que le ha suplido de un intérprete y de un tomaapuntes para todas sus clases. Al respecto, no duda en valorar a Eric Chinchilla Araya como sus oídos y su voz, porque es quien le ha facilitado la comunicación y el acceso a la información por casi 20 años.

Casado con Evelyn, quien también es una persona sorda, y padre de Sarita y Lucas, Carlos espera que el título en Derecho le abra puertas para convertirse en un consultor en derechos humanos para la población sorda de Costa Rica, con el fin de que haya equidad en el acceso a la justicia y a la información, para que las personas sordas se empoderen de sus vidas y denuncien, sin temor, situaciones de abuso y desigualdad.

A continuación, un extracto de la conversación con Carlos Gutiérrez Vargas:

### ¿Cuánto tiempo te llevó terminar el Bachillerato en Derecho?

CGV: Empecé estudiando topografía hace muchos años. Es una carrera técnica, la cual lleva muchas matemáticas y esa no es mi área fuerte. Entonces me trasladé a Trabajo Social. Ahí me sentía más o menos bien, pero tampoco me satisfacía. Entonces, me moví a estudiar Educación y ahí obtuve un título en esa área. Para ese entonces ya estaba en Derecho, pero tuve que detener mi proceso de estudio dos veces por diferentes situaciones. Sin embargo, en los últimos años ya sentí la necesidad de terminar. Esta es mi carrera que amo y, por lo tanto, tenía que luchar para poder estudiar y terminar Derecho. Podríamos decir que llevo 20 años estudiando en la Facultad de Derecho, con el objetivo de alcanzar la licenciatura con el énfasis en derechos humanos. En esto estoy ya. Pienso a futuro poder trabajar en áreas relacionadas con derechos humanos de las personas con discapacidad, específicamente.

#### ¿De qué trata tu trabajo final de graduación?

CGV: Con la guía del profesor hemos pensado en la necesidad de desarrollar un diccionario jurídico de la Lesco, el cual tendría un impacto real en el país. Las personas que trabajan en el Poder Judicial o en relación con temas de derechos humanos en el ambiente de discapacidad tienen muchísimo vocabulario legal que no lo tiene la Lesco y eso es un problema. Por ejemplo, la seña de delito no existe en la Lesco. Entonces, a través de mis estudios, de lo que he ido aprendiendo, con el apoyo de Eric como intérprete, hemos discutido muchas veces cómo poder hacer esa seña. Una transcripción literal sería romper la ley. Entonces, los intérpretes que trabajan en el Poder Judicial necesitan conocer esas palabras también para poder comunicarlas en el momento en el que atienden a personas sordas en espacios jurídicos.

¿Hay igualdad de derechos para las personas sordas en los estrados judiciales?

CGV: Esa es una necesidad urgente: el acceso a la información y a la comunicación para que se tenga equidad en la oportunidad de las personas sordas. Por ejemplo, una mujer sorda está en una situación de violencia doméstica o en una situación de abuso. La mujer tiene que ir a presentar una denuncia, pero la persona oyente que la va a atender ¿sabe Lesco?, ¿cómo se van a comunicar? Imagínese usted, la mujer sorda teniendo que expresarse, solo puede hacerlo a través de señas. Entonces, con esta idea es que realmente se necesita ese diccionario jurídico, ese elemento que permita establecer protocolos de comunicación, que permita protocolos para atención de personas sordas y el acceso a la justicia.

Por ejemplo, mediante videos informativos, explicarles qué significa violencia doméstica, porque muchas personas sordas no saben lo que eso significa. Las personas sordas podrían pensar que esa es una forma de violencia normal y que hay que callarse. No. ¿Qué dice la ley, qué expresa? Aquí es donde se agrava el problema porque las personas sordas, para acceder a la justicia, tienen que ver la ley en español. Pero, la mayoría de personas sordas no tienen al español como su lengua natural, no la entienden, no la comprenden, además de que hay muchos términos jurídicos. Para ellos, su primera lengua es la lengua de señas. Entonces, por eso hay que realizar videos o material que pueda mencionarles qué es violencia doméstica, cuál es el proceso de denuncia y que las personas sordas puedan entender, puedan empoderarse. Es un asunto de empoderamiento, de estimularles a exigir el cumplimiento de sus derechos, no estar en una situación de menor grado, sino que puedan estar en equidad.

#### ¿La Lesco es tu lengua materna?

CGV: Sí. Empecé de niño en la Escuela de Sordos, donde vi la comunicación. En el colegio tuve que enfrentar el proceso de inclusión con personas oyentes. Ahí el español era la lengua oficial. Luego entré a la Universidad de Costa Rica y me enteré de que daban cursos de Lesco. Fue ahí, a mis 18 años, cuando me di cuenta con mayor claridad que me resultaba interesante tener contacto con las personas por medio del desarrollo de mi lengua y poder aprender a través de la Lesco. Entonces, sí puedo decir que la Lesco es mi lengua materna.

Mi familia es oyente. Cuando yo era niño, mis padres y mis hermanos trataban de enseñarme por la vía oral, no mediante la Lesco. Entonces, no fue sino hasta que tuve 18 años que yo vi la Lesco formalmente y en mí eso fue como una explosión que generó que yo buscara comunicarme así. Ahora, actualmente, soy una persona sorda y mi lengua es la Lesco. El término "materna" significa que mis padres debían haberla tenido, entonces tal vez sea mejor decir que es mi lengua natural.



Carlos quiere trabajar como consultor en el área de derechos humanos para las personas con discapacidad, en especial relacionado con las personas sordas.

Anel Kenjekeeva

## ¿Qué oportunidades te ha abierto la Lesco?

CGV: Yo recuerdo tiempos muy diferentes, por ejemplo, estando en el colegio. Era en el Liceo Laboratorio. El colegio no provee intérpretes y mis compañeros oyentes se sentaban lejos, por lo cual era difícil leer sus labios. Yo les decía: "vean, yo soy una persona sorda, tengo que tratar de leer sus labios, ¿pueden tratar de hablar más despacio?" Y ellos seguían hablando por tres horas y yo tratando de ponerles atención, era muy cansado. El profesor, en la misma situación, podía estar hablando y, de pronto, se daba vuelta a la pizarra y, cuando estaba de espaldas a mí, yo no podía darme cuenta de qué estaba hablando. Entonces, para mí era muy difícil, perdía muchísima información. Yo buscaba a los compañeros "verdes", como se les llamaba en mi tiempo a los nerdos, me acercaba a ellos para tomarles los apuntes.

Aquí, en la Universidad de Costa Rica, yo fui aprendiendo Lesco gradualmente. Acá en Cased se nos brinda el servicio de interpretación y para mí el acceso a la información y a la comunicación fue totalmente diferente. Es decir, yo entro al aula y sé que el profesor va a estar hablando, pero tengo al intérprete y entonces establezco una relación directa entre lo que dice el profesor y lo que se está interpretando en ese momento. Eso es muy diferente para mí. Son espacios tan distintos. Tengo acceso a la información, puedo levantar la mano, participo regularmente.

Las personas sordas podemos tener valuaciones, diferencias de capacidades, algunos tienen capacidad oral, otros prefieren comunicarse por la lengua de señas, otros utilizan algo que se llama comunicación visogestual, pero con la Lesco yo definitivamente me siento seguro, yo me siento bien, yo siento que puedo levantar la mano y participar y para eso está ahí el intérprete, él me está brindando la información de lo que pasa en el

entorno del aula, no solo lo que dice el profesor. Entonces, yo no estoy en una situación de desventaja, yo me doy cuenta de lo que comentan mis compañeros, estoy en una situación de total igualdad, de equidad con respecto al resto de mis compañeros.

#### ¿Cómo valorás el apoyo que la UCR te ha dado?

CGV: Recuerdo que en los primeros años como estudiante era empezar a tantear. Tal vez no había intérpretes en un primer momento o en ciertas situaciones por aspectos presupuestarios que se tuvieron que ir desarrollando en el tiempo. A veces, era que no entendía los materiales o las lecturas. Pero, a través de Cased, brindando intérpretes y tomaapuntes, he podido tener éxito y he podido acceder en igualdad de condiciones. Por ejemplo, en un examen oral, yo puedo hacerlo por medio de mi intérprete con equidad porque él está allí y puedo participar.

A veces, al entrar a clases, los compañeros se le quedan viendo al intérprete, pero con el paso del tiempo, el profesor mismo se da cuenta de que él es un recurso humano de apoyo de comunicación para mí y comprende. El profesor, a veces, se podría sentir un poco incómodo, pero con el paso de las semanas se acostumbran, ya los estudiantes no ven al intérprete. O, a veces, los compañeros hacen lo mismo que hago yo, ven al intérprete y ven al profesor y cuando ven ciertos gestos o ciertas señas que hace el intérprete les queda más claro lo que está diciendo el profesor, inclusive. Por ejemplo, en el curso de Derecho Penal, el profesor Castellón a veces hacía consultas porque veía que el intérprete hacía una seña y le llamaba la atención. La seña homicidio no existe en la Lesco, pero "¡ah, qué interesante! Ustedes establecieron la seña para homicidio", nos decía.

Se sabe que la información que recibimos es 80% visual y solo el 20% se capta de forma auditiva. Pero, ese 80% gestual, de lenguaje corporal y no verbal, la gente no lo percibe, pero existe y es fundamental. La gente se queda tratando de captar solo con ese 20% auditivo, pero pierde de vista ese 80% que todos tenemos para comunicarnos y que nos permitiría darnos cuenta de muchas cosas a través del proceso de comunicación. Las personas sordas somos enteramente visuales, gestuales con nuestro lenguaje corporal, así vemos el mundo y la Lesco, como una lengua de señas del mundo, tiene esa característica para brindar la información.

# ¿Cuáles fueron las principales dificultades a lo largo de tu carrera?

CGV: En sus inicios, brindar la información y ser conscientes. Por ejemplo, muchas personas se me quedaban viendo y me decían "¿usted es sordo?", "Sí". Entonces, esto, a veces, generaba confusiones porque me decían sordomudo, término que no es correcto. Las personas pensaban que yo no tenía la capacidad, que era diferente, que no escuchaba. No, no, no, un momento. Yo busqué y traté siempre de demostrarles que yo soy una persona sorda, yo no soy sordomudo, yo tengo capacidades diferentes. Sí, yo no puedo escuchar, eso es correcto. Pero, yo puedo observar, escribir, manejo el lenguaje lectoescrito, puedo levantarme y participar a través del intérprete, quien hace la interpretación de señas a voz, entonces soy igual a cualquiera de los oyentes que están aquí, yo puedo entregar un trabajo exactamente igual y presentar un examen.

En los primeros años estudiando acá en la carrera muchas personas se me quedaban viendo y decían "pero, ¿cómo hace si es una persona sorda, cómo va a hacer cuando ya sea abogado? Es que no escucha, es que no va a poder hacerlo." Bueno, ahora ya estoy por terminar mi bachillerato, el jueves, si Dios permite, tendré mi título de bachiller. Entonces, hay que buscar cómo encajar dentro de la sociedad. Sí, yo soy sordo, pero puedo hacer ajustes mediante un intérprete o comunicarme sin un intérprete, pero por la vía lectoescrita, a través de una computadora también lo he hecho con los compañeros.

Entonces, principalmente, creo que el reto es romper estereotipos que las personas tienen en relación con las personas sordas, porque son muchísimos. La gente es incrédula en cuanto a que yo tenga la capacidad. Recuerdo una vez que dos personas me dijeron que

no creían que yo pudiera terminar la carrera de Derecho. Decidí no prestarles atención y ahora tengo las pruebas de que una persona sorda, gracias a mucho esfuerzo y a Dios, con el apoyo de Cased y de intérpretes, sí he podido. Si saco de la ecuación al intérprete, sí hubiera sido muy difícil. Pero, con los apoyos de Cased y de intérpretes, como estudiante yo he podido encajar. También están los tomaapuntes, la persona que me acompaña en clase tomando los apuntes en la clase para que yo pueda observar al intérprete.

"Que hay retos, sí, es de tratar de romper estereotipos mentales que las personas se han construido con respecto a las personas sordas".

# ¿Sufriste algún tipo de discriminación a lo largo de tu carrera?

CGV: A veces enfrentaba situaciones. Por ejemplo, los compañeros hacen un grupo y yo soy el que me tengo que meter de último en algún grupo. Cuando ya me integran en un grupo comienzan a enviarse mensajes de audio por Whatsapp. ¿Y cómo hago yo para escuchar eso? Entonces, tengo que pedirles: "miren, yo soy una persona sorda, yo no puedo escuchar los mensajes de audio, ¿podrían ponerlos por escrito?" Y ellos comprendían. Ahora es muchísimo mayor la sensibilización que existe a nivel del espacio universitario porque cuando algún compañero ponía un audio, otro le recordaba que yo estaba ahí y que había que hacerlo por escrito. Ahí se va generando el cambio.

A veces, el profesor, tal vez le falta información, por ejemplo, al momento de hacer un examen o al hacer consultas orales. Entonces, decía "el intérprete no puede intervenir, es entre usted y yo". "Pero, profe, para conversar yo tengo que usar al intérprete. Yo me expreso en lenguaje de señas y el intérprete es mi apoyo para la comunicación y él va a poner la voz". Entonces, es esa comprensión, esa explicación la que a veces hace falta.

La Ley 7 600 de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, la 8 661, que es la Convención de Derechos para las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, son excelentes herramientas y yo creo que cada vez las personas van sensibilizándose más. Sí, antes habían muchísimas barreras a la información, a la comunicación, profesores que estaban hablando y de pronto le hablaban al intérprete y yo les tenía que decir: "no, no, perdón, diríjase a mí". El intérprete está para pasar la información de una lengua a otra. Pero, creo que me invisibilizaban, inclusive. Sí, era invisibilizar lo que hacían conmigo porque hablaban al intérprete y no me hablaban a mí, que soy realmente el estudiante.

Acá, en la UCR, creo que se tiene una mayor conciencia y sensibilización hacia las personas con discapacidad y es una lucha, no hemos terminado, hay que seguir en ese proceso de cambio.

# ¿Qué hace falta para que haya una verdadera inclusión de las personas sordas en Costa Rica?

CGV: Principalmente, un cambio de actitud, tratar de romper esas barreras que generan paradigmas, ser de mente abierta, que las personas que también son oyentes puedan aprender la Lesco. Ojalá en el espacio de la sociedad se volviera más abierta la comunicación de las personas sordas a través de la Lesco. Por ejemplo, a una persona sorda se le toca el hombro para llamar su atención. Hay que entender ese detalle así. Por ejemplo, en la información y divulgación sobre quiénes somos las personas sordas. Hay personas oyentes que nos tienen miedo a los sordos. Nos ven y se hacen para atrás. Pero, no. No nos tengan miedo, no mordemos, podemos hablar exactamente igual como cualquier otra persona. Sí, quizás la persona pueda leer labios en el caso de la persona sorda, se maneja bien en un sistema de lectoescritura, así que aún sin un intérprete y sin la Lesco podemos hacer esos intentos para comenzar nuestra comunicación.

Existen ahora afiches donde está el deletreo de la Lesco. Mi Trabajo Comunal Universitario (TCU) consistió es un mural con el deletreo de la Lesco, el cual se va a colocar en la Calle de la Amargura. Esa es una forma de empezar a hacer incidencia, de dar información a los demás. Hacer campañas en las que se puede hacer concientización de los mitos y realidades que están referidos a nosotros como personas sordas. Por ejemplo, creer que los sordos no pueden estudiar en la universidad, eso no es cierto. Los sordos podemos aprender cualquier carrera. O que no podemos manejar carro. No, yo manejo carro. Los sordos tenemos capacidades para hacer cualquier cosa, lo único que no podemos es oír, pero tenemos grandes habilidades y, por ende, tenemos la necesidad de que se nos abran oportunidades.

A veces, los oyentes nos sienten temor. Es su actitud, sobre todo a cómo comunicarse con alguien que es diferente. Hay que romper esos miedos. Hay que comunicarse con las personas. Sí, será necesario aprender, en el caso de las personas oyentes que puedan aprender de la Lesco, ver el mundo como se mira de una forma diferente, de una manera visual.

# ¿Qué hace falta para que la Lesco sea más ampliamente hablada en el país y reconocida a nivel constitucional?

CGV: Ya se aprobó la Ley 9 822, que es la Ley de reconocimiento de la Lesco como lengua materna y dentro de esa legislación se dice que el Ministerio de Educación Pública (MEP) tiene la responsabilidad a nivel escolar de hacer difusión de la Lesco. ¿Qué es lo que a mí me preocupa? Se necesita personas sordas que puedan trabajar y preparar a estas personas para ser futuros instructores de la Lesco para que, ya con sus títulos, puedan ser utilizados por el MEP para enseñarles a niños y jóvenes.

A veces los oyentes dicen que quieren aprender Lesco y la verdad es que debería ser una materia dentro del sistema educativo escolar. La Lesco le da a la gente muchísimos más beneficios, les abre su perspectiva, les brinda una mente abierta y la posibilidad de ser más visuales. Así las personas empiezan poco a poco a ir relacionándose socialmente con nosotros.

Cuando yo enseño cursos de Lesco a personas oyentes yo les hago un reto. Si usted se pone un par de tapones industriales en sus oídos y va a un restaurante, trate de pedir, sin su voz, una hamburguesa con papas a ver qué pasa con las personas que están atendiendo. Dicen: "¿cómo atiendo a este?" Porque esa es la designación que usan. Es una experiencia por la que hay que pasar para darse cuenta de que esas barreras existen en la sociedad. Pida lo que quiera en señas y vea cómo reaccionan las personas. Eso es la empatía, eso es ponerse en los zapatos de nosotros, las personas sordas.



Carlos considera a Eric como sus oídos y su voz en todo su proceso de estudio. En la foto, Carlos hace la seña de Lesco mientras que Eric la de interpretación. Anel Kenjekeeva

# ¿Desde cuándo conocés a Eric?

CGV: Eric tenía bigote en ese entonces porque no era intérprete todavía. Nos encontramos en la Plaza de la Cultura allá por el año 98. Luego, cuando entré a la universidad, me lo asignaron como intérprete. Eran cursos de Derecho y la información era sumamente técnica. Así que ha sido un asunto de años desde el 2003. Nos hemos tenido que poner de acuerdo para señas jurídicas para hacer más ágiles las clases. En los cursos de Derecho Penal, por ejemplo, hay una cantidad de términos que no tiene la Lesco. Por ejemplo, la palabra violar, la cual puede tener dos significados distintos, uno es el espacio sexual, violación, pero la violación de una ley no es esa misma seña, es la ruptura de la ley. Entonces, Eric y yo hemos tenido que ponernos de acuerdo en esos detalles. Eric es el que pone mi voz, el que me presta sus oídos, él es el que escucha la información y me la da y también cuando yo la tengo que dar en señas.

# ¿Cómo es tu trabajo como docente?

CGV: Soy profesor de Lesco aquí en la UCR cuando se contratan cursos de Lesco. Algunos estudiantes me preguntan si las personas sordas pueden estudiar aquí en la UCR y obtener títulos y les digo que sí. También soy profesor en SESA (Servicio Educativo de Sordos Adultos) que queda en el Liceo José Joaquín Vargas Calvo y se brinda por las noches, ahí se tiene primaria y secundaria. Son estudiantes sordos. La comunidad sorda tiene oportunidades para acceder a la educación, pero son realmente difíciles. Por ejemplo, hay personas que necesitan su título de escuela o de noveno año para poder acceder a un trabajo. Entonces, en SESA nosotros somos profesores que ayudamos para que las personas puedan realizar sus exámenes de diferentes años de colegio y que, de esa manera, puedan alcanzar su bachillerato. Somos 6 compañeros que somos profesores de diferentes niveles y materias, tanto de escuela como de colegio. Inclusive, hay que aprender a leer y a escribir con algunos estudiantes. Algunos de ellos no articulan

absolutamente nada, se manejan totalmente por la Lesco, mientras hay otros que tiene mayores capacidades de lectoescritura.

"Eric es mi voz, él es mis oídos aquí en la universidad, es mi apoyo, es el que me permite tener acceso".

## ¿Tenés perspectivas laborales diferentes con el título en la mano?

CGV: Pienso que como consultor en el área de derechos humanos para las personas con discapacidad y, en especial, relacionado con las personas sordas. Acá en el país se necesita mucho trabajo de empoderamiento. Por ejemplo, pensemos en las personas sordas que viven en lugares remotos. Mucho antes de graduarme, las personas sordas ya me hacen muchas consultas con respecto a aspectos jurídicos, porque no entienden procedimientos o lo que dice la ley, por ejemplo, en el área de adopción o en el tema de herencias y sucesiones o, tal vez, porque tienen que plantear una demanda por incumplimiento de su patrono a nivel laboral.

Yo he soñado con que aquí en la UCR, en la Facultad de Derecho, se pueda tener, así como tenemos los Consultorios Jurídicos, que atienden a toda la población en general, un área especializada de consultorios que atienda a las personas con discapacidad y a las personas sordas en especial, para que ellos tengan la tranquilidad de que tienen un nicho, un espacio donde ir a hacer sus consultas con respecto a la ley que no entienden, a sus derechos, y se les pueda brindar el apoyo. Ojalá la UCR se pueda ir acercando cada día más a esa comunidad sorda para brindarles apoyos mediante la inclusión y que tengan real acceso a sus derechos humanos.

Le cuento un hecho que me duele. Hace un tiempo, un hombre sordo me dijo que necesitaba mi ayuda porque había perdido la casa. Nos sentamos a conversar y me mostró un documento. La situación era difícil para poder ayudarlo. Resulta que este hombre y su esposa tienen un niño con discapacidad, ellos luchan muchísimo y habían obtenido un bono para tener su casa. La persona sorda trabajaba y un compañero oyente se empezó a acercar y a pedirle ayuda para que firmara un pagaré en condición de fiador. Él no entendió lo que era ese instrumento legal. Resulta que la firma era para un préstamo hipotecario para la persona oyente. En un momento, este sujeto se fue y el banco le quitó la casa a esta familia. ¿Usted sabe el dolor que esto causa? Si él hubiera buscado ayuda previamente y le hubiera podido explicarle que esas cosas de firmar documentos no se hacen, hay que tener muchísimo cuidado, por más amigo que sea, no importa quién sea, porque hay muchas personas que buscan aprovecharse de las personas sordas por su desconocimiento. Son injusticias que suceden en nuestro espacio social.

Entonces, la idea es poder establecer a futuro ese tipo de oficina que pueda brindar asesoría, información y empoderamiento a las personas sordas con respecto a sus derechos, porque ellos no saben lo que implica, de primer momento, por su incapacidad de entender o por la terminología, lo que está escrito.



<u>Fernando Montero Bolaños</u>
Periodista, Oficina de Divulgación e Información fernando.monterobolanos@ucr.ac.cr